

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se hace pública la oferta de Ciclos Formativos y Módulos Profesionales correspondientes a las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior en el año 2015.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de octubre de 2010 (BOJA núm. 207, de 22 de octubre de 2010), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se regulan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo y se convocan las correspondientes en el año 2010, esta Dirección General,

#### R E S U E L V E

Primero. Someter a información pública la oferta de ciclos formativos y módulos profesionales, que se relacionan en los Anexos I y II, correspondientes a las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior de formación profesional del sistema educativo en el año 2015.

Segundo. Podrán formular alegaciones a dicha oferta de ciclos formativos y módulos profesionales, aquellas personas que hayan superado algún módulo profesional de un ciclo formativo de los correspondientes títulos derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en anteriores convocatorias de pruebas para la obtención de título, efectuadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante un período de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para pedir la ampliación de la oferta de módulos profesionales necesarios para completar el ciclo formativo correspondiente, si no aparecen en la presente oferta publicada con carácter informativo.

Tercero. Las alegaciones se formularán ante la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y se presentarán, preferentemente, en el registro de dicha Consejería, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.- La Directora General, Purificación Pérez Hidalgo.

#### ANEXO I

#### MÓDULOS PROFESIONALES DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OFERTADOS EN EL AÑO 2015, EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE

	Módulos profesionales
Familia profesional: Mantenimiento y Servicios a la Producción Ciclo formativo: Prevención de Riesgos Profesionales Grado: Superior Al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre	1. Gestión de la prevención 2. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad 3. Riesgos físicos ambientales 4. Riesgos químicos y biológicos ambientales 5. Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo 6. Emergencias 7. Relaciones en el entorno de trabajo 8. Prevención de riesgos profesionales en Andalucía 9. Formación y orientación laboral
Familia profesional: Sanidad Ciclo formativo: Cuidados auxiliares de enfermería Grado: Medio Al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre	1. Operaciones administrativas y documentación sanitaria 2. Técnicas básicas de enfermería 3. Higiene del medio hospitalario y limpieza de material 4. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente 5. Técnicas de ayuda odontológica/ estomatológica 6. Relaciones en el equipo de trabajo 7. El sector de la sanidad en Andalucía 8. Formación y orientación laboral

ANEXO II

MÓDULOS PROFESIONALES DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OFERTADOS EN EL AÑO 2015, EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO

Módulos profesionales	
Familia profesional: Administración y Gestión Ciclo formativo: Gestión Administrativa Grado: Medio  Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0156. Inglés 0437. Comunicación empresarial y atención al cliente 0438. Operaciones administrativas de compra-venta 0439. Empresa y Administración 0440. Tratamiento informático de la información 0441. Técnica contable 0442. Operaciones administrativas de recursos humanos 0443. Tratamiento de la documentación contable 0446. Empresa en el aula 0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería 0449. Formación y orientación laboral

Módulos profesionales	
Familia profesional: Administración y Gestión Ciclo formativo: Administración y Finanzas Grado: Superior  Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0179. Inglés. 0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial 0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa 0649. Ofimática y proceso de la información 0650. Proceso integral de la actividad comercial 0651. Comunicación y atención al cliente 0652. Gestión de recursos humanos. 0653. Gestión financiera 0654. Contabilidad y fiscalidad 0655. Gestión logística y comercial 0656. Simulación empresarial 0658. Formación y orientación laboral

Módulos profesionales	
Familia profesional: Electricidad y Electrónica Ciclo formativo: Instalaciones Eléctricas y Automáticas Grado: Medio  Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0232. Automatismos industriales 0233. Electrónica 0234. Electrotecnia 0235. Instalaciones eléctricas interiores 0236. Instalaciones de distribución 0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios 0238. Instalaciones domóticas 0239. Instalaciones solares fotovoltaicas 0240. Máquinas eléctricas 0241. Formación y orientación laboral 0242. Empresa e iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Hostelería y Turismo Ciclo formativo: Cocina y gastronomía Grado: Medio  Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería 0028. Postres en restauración 0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos 0045. Ofertas gastronómicas 0046. Preelaboración y conservación de alimentos 0047. Técnicas culinarias 0048. Productos culinarios 0049. Formación y orientación laboral 0050. Empresa iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Informática y comunicaciones Ciclo formativo: Administración de Sistemas Informáticos en Red. Grado: Superior  Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0369. Implantación de sistemas operativos 0370. Planificación y administración de redes 0371. Fundamentos de hardware 0372. Gestión de base de datos 0373. Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información 0374. Administración de sistemas operativos 0375. Servicios de red e Internet 0376. Implantación de aplicaciones web 0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos 0378. Seguridad y alta disponibilidad 0380. Formación y orientación laboral 0381. Empresa e iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Informática y comunicaciones	0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
Ciclo formativo: Desarrollo de Aplicaciones Web	0483. Sistemas informáticos
Grado: Superior	0484. Bases de datos
	0485. Programación
	0487. Entornos de desarrollo
	0612. Desarrollo web en entorno cliente
	0613. Desarrollo web en entorno servidor
	0614. Despliegue de aplicaciones Web
	0615. Diseño de interfaces WEB
Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0617. Formación y orientación laboral
	0618. Empresa e iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Sanidad	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo
Ciclo formativo: Emergencias Sanitarias	0053. Logística sanitaria en emergencias
Grado: Medio	0054. Dotación sanitaria
	0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
	0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia
	0057. Evacuación y traslado de pacientes
	0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia
	0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles
	0060. Teleemergencias
	0061. Anatomofisiología y patología básicas
Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0062. Formación y orientación laboral
	0063. Empresa e iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Sanidad	0020. Primeros auxilios
Ciclo formativo: Farmacia y Parafarmacia	0061. Anatomofisiología y patología básicas
Grado: Medio	0099. Disposición y venta de productos
	0100. Oficina de farmacia
	0101. Dispensación de productos farmacéuticos
	0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos
	0103. Operaciones básicas de laboratorio
	0104. Formulación magistral
	0105. Promoción de la salud
Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0106. Formación y orientación laboral
	0107. Empresa e iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	0020. Primeros auxilios
Ciclo formativo: Medio	0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
Grado: Atención a Personas en Situación de Dependencia	0211. Destrezas sociales
	0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
	0213. Atención y apoyo psicosocial
	0214. Apoyo a la comunicación
	0215. Apoyo domiciliario
	0216. Atención sanitaria
	0217. Atención higiénica
	0218. Formación y orientación laboral
Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0219. Empresa e iniciativa emprendedora
	0831. Teleasistencia

Módulos profesionales	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	0011. Didáctica de la educación infantil
Ciclo formativo: Educación infantil	0012. Autonomía personal y salud infantil
Grado: Superior	0013. El juego infantil y su metodología
	0014. Expresión y comunicación
	0015. Desarrollo cognitivo y motor
	0016. Desarrollo socio afectivo
	0017. Habilidades sociales
	0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
	0020. Primeros auxilios
Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0021. Formación y orientación laboral
	0022. Empresa e iniciativa emprendedora

Módulos profesionales	
Familia profesional: Transporte y mantenimiento de vehículos Ciclo formativo: Automoción Grado: Superior Al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	0291. Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad 0292. Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje 0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares 0294. Elementos amovibles y fijos no estructurales 0295. Tratamiento y recubrimiento de superficies 0296. Estructuras del vehículo 0297. Gestión y logística del mantenimiento de vehículos 0299. Formación y orientación laboral 0300. Empresa e iniciativa emprendedora 0309. Técnicas de comunicación y de relaciones